



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 406.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0221, de fecha 27 del presente mes y año, por medio de la cual se les concede misión oficial a los señores Selso Antonio Rivera Escobar, Subsecretario de Comunicaciones; Luis Alonso López Martínez, Fotógrafo, Melvin Eduardo Chávez Molina, Editor de Video y Adilton Miguelino Flores Zelaya, Diseñador Gráfico/Apoyo a Redes Sociales, para que viajen a Guatemala, el día 28 de junio de 2018, con el propósito de formar parte de la delegación oficial, que le brindará cobertura periodística al señor Presidente de la República, con motivo de su participación en la Reunión de Presidentes del Triángulo Norte con el Vicepresidente de los Estados Unidos, **ACUERDA:** conceder al señor Rivera Escobar, viáticos por \$190.00, gastos de viaje por \$285.00 y gastos terminales por \$45.00; a los señores López Martínez, Chávez Molina y Flores Zelaya, viáticos por \$120.00, gastos de viaje por \$180.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 07 Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Línea de Trabajo 01 Servicio de Comunicación Oficial de la Presidencia, Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-07-01-21-1-54 del Presupuesto General vigente. Asimismo se les concederán los gastos de boletos aéreos, con cargo a la asignación presupuestaria correspondiente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintisiete del mes de junio de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.